



## **Comisión de Justicia tiene de plazo hasta el 16 de octubre para aprobar dictámenes de leyes secundarias de la reforma judicial: Julio César Moreno**

El diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), presidente de la Comisión de Justicia, informó que se tiene de plazo hasta el 16 de octubre, como marca la ley, para discutir y, en su caso, aprobar los dos dictámenes referentes a las leyes secundarias de la reforma judicial para la organización de la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

“Estamos en espera de las minutas del Senado y una vez que lleguen vamos a marcar una ruta con los diputados y diputadas de los grupos parlamentarios que son parte de la Junta Directiva de la Comisión”, indicó en declaraciones a la prensa al término de la instalación de la Comisión de Justicia.

El diputado comentó que la Junta Directiva de la Comisión está esperando a que lleguen del Senado dichas minutas en el transcurso de este jueves o en la madrugada del viernes, para convocar a la instancia legislativa y analizar la ruta para cumplir con los plazos que marca la ley.